

## TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL CARGO DE COMUNICADOR SOCIAL EN LA SEDE

### I. ANTECEDENTES

El Centro de Estudios y Prevención de Desastres - PREDES- es una asociación civil peruana sin fines de lucro, que tiene como fines:

- Fomentar una Cultura de Prevención que genere una actitud proactiva para la reducción del riesgo de desastres y el deterioro ambiental, promoviendo prácticas de responsabilidad ciudadana, sustentadas en valores de solidaridad, equidad social y de género.
- Promover el desarrollo de capacidades locales para la gestión del riesgo de desastres.
- Reducir la vulnerabilidad ante peligros, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones del hábitat y la calidad de vida de las poblaciones.
- Impulsar la mitigación del riesgo de desastres prioritariamente en poblaciones de mayor pobreza.
- Realizar incidencia en las políticas públicas, para que se incorpore el enfoque de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático como componente del desarrollo sostenible.

PREDES ha gestionado financiamiento de USAID para la ejecución de los proyectos: *“Fortaleciendo la Gestión del Riesgo de Desastres con enfoque inclusivo en los distritos de Comas, Los Olivos y Puente Piedra y en la Mancomunidad Municipal de Lima Norte”*, *“Fortalecimiento de la reducción de riesgos con enfoque de barrio y soporte de redes sociales y medios de comunicación, en áreas vulnerables de tres distritos de Lima Sur: SJM, VMT y VES”* y *“Segunda Fase: Fortaleciendo la resiliencia de comunidades y gobiernos subnacionales ante peligro volcánico y sísmico – Arequipa”*, que vienen desarrollándose desde septiembre de 2020.

### II. JUSTIFICACIÓN

La institución está en un proceso de desarrollo y cambio hacia el mayor uso de tecnologías de información y comunicación.

En este campo, no solo definirse las formas y medios más pertinentes y eficaces de comunicación sino el registro y sistematización de la información útil para los objetivos institucionales.

Para dar soporte a las actividades comunicacionales que realiza la institución a través de los proyectos y desde la sede se requiere la contratación de personal profesional clave y personal técnico que permita desarrollar adecuadamente las actividades programas.

El personal contratado con fondos de USAID realizará sus actividades bajo la coordinación y supervisión de PREDES.

Los presentes Términos de Referencia (TdR) están referidos al puesto de **Comunicador Social en la sede**.

### **III. OBJETIVO DEL CARGO**

El principal rol de este cargo es diseñar e implementar el Plan Comunicacional Institucional en coordinación y articulación con las Estrategias Comunicacionales de los proyectos en el terreno. Esto supone una gestión equilibrada de los contenidos comunicacionales a través de los medios que la institución ha priorizado.

La finalidad es dar a conocer contenidos y mensajes que contribuyan a la Gestión del Riesgo de Desastres y ante el Cambio Climático, dirigidos a diversos actores, promoviendo a que asuman su rol y participen. Asimismo, dar a conocer el rol de PREDES y su contribución a la Gestión del Riesgo de Desastres y ante el Cambio Climático, contribuyendo al desarrollo y fortalecimiento de las relaciones y cooperación interinstitucionales a nivel nacional e internacional.

### **IV. TAREAS Y RESPONSABILIDADES DEL PUESTO**

El Comunicador Social en la sede es responsable de generar, implementar y monitorear el Plan Comunicacional Institucional en coordinación y articulación con las Estrategias Comunicacionales de los proyectos en el terreno.

Son tareas y responsabilidades del Comunicador Social en la sede las siguientes (el listado de tareas a continuación no es limitativo):

- Diseño e implementación del Plan Comunicacional Institucional (interno y externo) en coordinación y articulación con los comunicadores de cada proyecto
- Facilitar espacios informativos (prensa, TV, radio) para la difusión de las propuestas de los proyectos y de la institución, así como sistematizar estas actividades
- Diseñar estrategias comunicacionales para las redes institucionales (Facebook, Instagram, página web, etc.) y monitorearlas
- Elaborar contenido para la web y las redes sociales de PREDES
- Formular propuestas para que las actividades institucionales públicas de la institución tengan adecuado nivel de calidad y visibilidad
- Diseñar y coordinar la elaboración de materiales institucionales de visibilidad
- Apoyar en el diseño gráfico y audiovisual para la web y las redes, todo esto en coordinación con los comunicadores de los proyectos y personal técnico de PREDES
- Coordinar la evaluación de los resultados de las campañas de comunicación institucional e incidencia
- Monitorear la difusión de mensajes de gestión del riesgo de desastres en los medios de comunicación
- Apoyar en las coordinaciones y ejecución de las actividades institucionales internas
- Dar apoyo a las diferentes áreas de la institución en lo que se requiera

### **V. PERIODO DE CONTRATO**

La contratación del Comunicador Social en la sede tendrá una duración inicial desde la fecha de firma del contrato y por un plazo de 3 meses, plazo que podrá ser prorrogable de acuerdo con el buen desempeño del profesional, a los requerimientos, vigencia del programa y disponibilidad de financiamiento.

### **VI. MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN**

El Comunicador Social en la sede estará sujeto(a) a contratación por modalidad para servicio específico, debiendo cumplir como mínimo con el horario de entrada y salida establecido por

PREDES\*, debiendo registrarse en el libro de asistencia que para tal efecto maneja la institución, recibiendo por parte de la institución una contraprestación por los servicios prestados durante el tiempo de duración de la relación laboral, así como los beneficios que por ley corresponden.

(\*) Debido a la situación actual por la pandemia del COVID-19, por ahora se priorizará el trabajo remoto, por lo que el Comunicador Social en la sede debe cumplir su horario de trabajo de 8 horas diarias, registrando sus actividades en las hojas de tiempo correspondiente e informes mensuales.

## **VII. INSTANCIA QUE SUPERVISARÁ EL TRABAJO DEL COMUNICADOR SOCIAL EN LA SEDE**

Presidente del Consejo Directivo.

## **VIII. PERFIL REQUERIDO**

- Título profesional o Bachiller en Ciencias de la Comunicación (publicidad, marketing, audiovisual, comunicación para el desarrollo, entre otros)
- Experiencia en el ejercicio de puesto similar mínimo 2 años
- Experiencia en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de estrategias de comunicación interna y externa
- Experiencia en el diseño de estrategias de incidencia pública para temas de desarrollo sostenible
- Experiencia en la producción de recursos comunicacionales para diferentes poblaciones objetivo
- Conocimiento de la realidad social, económica, geográfica y ambiental de la zona de intervención de los programas (deseable)
- Conocimiento y manejo de programas actualizados en el entorno Windows, MS Office (Word, Excel, Power Point, etc.) diseño gráfico y producción audiovisual
- Experiencia en la actualización de información para webs, plataformas virtuales y redes sociales
- Capacidad de análisis, síntesis y redacción de textos
- Conocimiento de los enfoques de inclusión, género e interculturalidad (deseable)

### ***Cualidades profesionales***

- Habilidades de comunicación oral y escrita en castellano
- Habilidad para la facilitación y manejo de grupos
- Dinámico(a) y con capacidad para trabajar en equipos multidisciplinarios
- Gestionar procesos orientados a la consecución de resultados
- Proactivo(a) y con habilidades para impulsar soluciones creativas
- Tener buen manejo de las relaciones interpersonales
- Sensible a los temas sociales

## **IX. DOCUMENTOS REQUERIDOS**

- CV del profesional responsable. Máximo 5 páginas
- Carta de motivación (debe incluir la expectativa salarial)
- Dos referencias de trabajos previos (deseable)
- Portafolio de trabajos gráficos y audiovisuales elaborados (deseable)
- Evidencias de manejo de web y redes sociales

## X. DISPONIBILIDAD

Inmediata

## XI. MODALIDAD DE SELECCIÓN

La selección del comunicador social en la sede podrá ser por vía directa, de acuerdo al Reglamento Interno de Trabajo de PREDES.

## XII. CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA

ACTIVIDAD	FECHA
Convocatoria por página web y redes sociales de Predes	26 de mayo de 2022
Recepción de CV's	26 de abril – 30 de abril de 2022
Entrevistas	04 de mayo de 2022
Firma de contrato	07 de mayo de 2022

## XIII. ENTREGA DE DOCUMENTOS

Los documentos requeridos deben enviarse por correo, con el asunto: "Convocatoria Comunicador Social en la Sede", hasta el 30 de abril a las 11.59 pm, a las siguientes direcciones electrónicas:

[elizabeth@predes.org.pe](mailto:elizabeth@predes.org.pe)

[olga@predes.org.pe](mailto:olga@predes.org.pe)